

**ACTA (DE REUNIÓN EN LA QUE SE ENCARGA DEL PODER SUPREMO DE LA REPÚBLICA AL
SEÑOR GENERAL JOAQUÍN ZAVALA)**

RESOLUCIÓN, Aprobado, el 16 de Julio de 1893

Publicado en La Gaceta No. 53 del 19 de Julio de 1893

En Managua á las dos de la tarde del diez y seis de julio de mil ochocientos noventitres.

Reunidos los infrascritos á virtud de convocatoria de la Junta de Gobierno, se discutió el pensamiento propuesto por la misma Junta de encargar del Poder Supremo de la República al señor General don Joaquín Zavala, a fin de dar unidad á la Administración pública; y se aceptó por aclamación este patriótico pensamiento, que á juicio de los suscritos salva por completo la situación y que tanto enaltece a sus iniciadores.

Adán Cárdenas – A. H. Rivas – J. D. Rodríguez – M. Zelaya B – P. Chamorro – C. Marenco – Miguel Rebelo – V. Arguello – Fernando Lacayo – Alfonso Solórzano – Manuel Lacayo – Salvador Cardenal – Domingo Lacayo J – B. Marín – Agustín Pasos – M. E. Velásquez – Gustavo Guzmán – R. Chamorro – E. Balladares – Pedro González – Juan Rafael Navas – Gabriel Lacayo – P. Peñalva – Pánfilo Lacayo – I. País. - Heliodoro Solórzano – R. Cabezas – Francisco Talavera Ch – Dionisio Estrada – Fernando Chamorro – Juan José Martínez – B. Guerrero – J. Mejía Bárcenas – R. Contreras – Juan I. Urtecho – Carlos A. Lacayo – G. Pasquier – V. Solórzano – E. Mendoza – Víctor M. Bermúdez – A. C. Román – J. Manuel Arce – David Lacayo – A. Espinoza – Ascensión P. Rivas – Alejo Cantón – José Solórzano – M. J. Torres – E. Rivas, hijo – I. Bravo – P. Rafael Cuadra – I. Moreira – J. Miguel Gómez – T. Martínez – A. García – E. Escobar – Terencio García – Camilo Mejía – Juan País – J. de Dios Mátuz – Desiderio Román – Francisco Espinoza S – M. Solís – J. A. Román – Francisco Medal – O. A. Ramírez – Valentín Medal – José J. Vélez – Francisco J. Gutiérrez A – Alejo Espinoza – Inocente Oliva G – Manuel J. Jarquín – José de J. Lindo – J. Luis Medal – B. Zavala – Felipe Torrente – Gregorio Pasquier hijo – Bernardo J. Galo – Dolores Orozco – Francisco Rivas – A. Solórzano, hijo – Jesús Hernández E – Silvestre Gutiérrez M – Francisco Gutiérrez E – Adán Espinoza – José A. Robleto – Alfredo Gallegos E – D. Benavides S – Víctor Sandoval – N. Robleto – Carlos Báez – Antenor Elizondo – Fernando E. Carazo – Juan J. Zelaya – F. T. Soto – Francisco P. Zelaya – S. Macario Pérez – Francisco Zamora M – Carlos Solórzano – Fernando Núñez – Fabio Carnevalini – J. S. Borques – Antonio Vega – Ag. García – Carlos Castillo – F. Solórzano – Miguel Espinoza – José Ma. Cuaresma – Joaquín Elizondo – Francisco R. Zurita – H. Saballos hijo – Pedro P. Arguello – Francisco Molina – H. Saballos, p – V. Vigil – M. Tejada – José J. Bárcenas – D. E. Bárcenas – Camilo Bárcenas – Max. Somnester – J. Manzanares – Carlos Barberena – Emeterio Ortega – José J. Orozco – Francisco Paladino – Domingo Zamora.

NICARAGÜENSES:

Llamado al ejercicio del Poder Ejecutivo de la República por acuerdo de la Honorable Junta de Gobierno constituida por el Convenio de Sabana Grande, y por el voto unánime de una Junta de notables compuesta de ciudadanos de los importantes Departamentos de Managua, Granada, León, Masaya, Rivas y Jinotepe, he tomado posesión de este elevado cargo, seguro de que en las circunstancias difíciles por que atraviesa la República, puedo contar con el apoyo de la opinión general del país.

Grande es el compromiso que he contraído con la Nación al aceptar la dirección de sus destinos en presencia de una guerra civil que ha venido á impedir indefinidamente la reorganización constitucional de la República; y como es grande la responsabilidad, grandes serán también los esfuerzos que haga, contando con el auxilio del patriotismo de todos los elementos de orden que me rodean, para restaurar el imperio de las leyes y asentar sobre bases duraderas y sólidas los nuevos fundamentos de la República.

NICARAGÜENSES:

Ni rencores por el pasado ni temores por el porvenir: mi mayor deseo, mi primer pensamiento será restablecer la armonía entre los nicaragüenses, empleando para llegar á este resultado todos los medios que el patriotismo y mi amor al país aconsejan. Más si por desgracia, resultaren frustrados mis propósitos, declaro que estoy resuelto á restablecer con mano firme el principio de autoridad, haciendo uso de todos los recursos que han puesto en mis manos la Junta de Gobierno y la Nación en esta hora solemne.

Vuestro compatriota y amigo, **Joaquín Zavala**. Managua, 16 de julio de 1893.